

BASES II CONCURSO FOTOGRAFÍA “*Capturem la nostra terra*”

Objeto del concurso

Segunda edición de esta iniciativa de Ruralnostra, la Caja Rural de la Provincia de Castellón, para promocionar y potenciar las localidades y espacios naturales de nuestra provincia.

Requisitos

- Podrá participar cualquier persona mayor de edad que haya nacido, resida y/o estudie en la provincia de Castellón.
- El participante deberá entregar un mínimo de 5 fotografías de pueblos de la Provincia, al menos 2 de ellas de su localidad, y un mínimo de 5 fotografías de zonas naturales de los términos municipales, al menos 2 de ellas de su localidad. En el caso de ser de otra provincia, pero estudiar en Castellón, se considerará que el mínimo de fotos de “su localidad” se hayan de realizar en la localidad en la que se estudia.
- El participante deberá rellenar el formulario de inscripción cuyo enlace se encuentra al final de estas bases, donde podrá adjuntar sus fotografías.
- El participante deberá publicar sus fotografías en Instagram y/o Facebook, mencionando a Ruralnostra y utilizando el hashtag #ruralnostracaptura
- Las fotografías deben adjuntarse de la siguiente forma:
 - Todas a la vez al final del formulario, mediante enlace a Google Drive, WeTransfer o similar.

- En el nombre de los archivos se deberá indicar la localidad donde han sido tomadas las fotografías.
- Se enviarán en formato digital, en JPEG, con unas dimensiones mínimas de 4000x3000.
- Pueden ser retocadas de forma libre pero, en tal caso, se deberá adjuntar también la imagen original.

Premio

- 700€ en material fotográfico.
- El premio podrá quedar desierto si ninguna de las fotografías cumple con los mínimos de calidad requeridos.
- El premiado deberá recoger el premio de forma presencial en las oficinas centrales de Ruralnostra cuando se le indique o se acuerde entre ambas partes. En caso de imposibilidad de asistir de forma presencial, el premio pasará al siguiente participante con mejor valoración o quedará desierto si no lo hubiere.
- El Premio será percibido en la cuenta de Ruralnostra del ganador. En caso de no tenerla, se tendrá que abrir una a través de “HAZTE CLIENTE” (https://www.ruralvia.com/cms/estatico/rvia/ruralnostra/ruralvia/es/particulares/campanas/hagase_cliente/index.html), que será gratuita durante el plazo de un año desde su apertura.

Plazos de entrega y resolución

- La fecha límite para la entrega del formulario y la publicación de las fotografías en redes sociales es el 19 de agosto de 2021, con motivo del Día Mundial de la Fotografía.
- La fecha de publicación de la resolución será el 1 de septiembre de 2021 y se comunicará en las redes sociales de Ruralnostra, tras haber avisado al ganador mediante llamada telefónica.

Autoría y derechos de las imágenes

- Los participantes cederán los derechos de uso y difusión de las imágenes a RURALNOSTRA SCCV, quien indicará la autoría de las mismas en cada caso.

Jurado

- Director General de Ruralnostra.
- Coordinadora General de Ruralnostra.
- Departamento de Comunicación y Márketing de Ruralnostra.

Contacto

Si tienes cualquier consulta, puedes contactarnos a través de:
comunicacio@ruralnostra.com

Formulario de inscripción

<https://forms.gle/EYE9iijJ2nbQT4ut9>